

///Plata 06 MAR 2023

RESOLUCIÓN N° 0187

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo- Jefe de Departamento, con funciones de Secretario del Departamento de Electrotecnia de esta Facultad, y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 366/06 y en la Ordenanza 262 vigente,

EL DECANO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un ----- (1) cargo categoría 3 del Agrupamiento Administrativo - Jefe de Departamento, con funciones de Secretario del Departamento de Electrotecnia de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Fijar el período comprendido desde el **10 al 14 de abril** de 2023 para la inscripción ----- de los aspirantes, la que se realizará de forma virtual enviando toda la documentación requerida al mail del Departamento de Concursos y Comisiones de esta Facultad (concursos@ing.unlp.edu.ar).

Página web: www.ing.unlp.edu.ar/institucional/concursos/concursos_nodocentes.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la función del cargo concursado es:

- Planeamiento y organización de todas las tareas administrativo/contable relacionadas con el Departamento, como así también con el plantel Docente y Nodocente.
- Coordinación de tareas con la administración central (Dirección de Enseñanza, Área Operativa, Dirección de Servicios Económicos y Financieros y Escuela de Postgrado, Departamento de Personal)
- Ejecución de tareas contables relativas al Departamento y a la Fundación Fac. Ingeniería.
- Coordinación administrativa con los laboratorios de investigación y transferencia del Departamento.
- Asesoramiento administrativo a personal docente, alumnos y autoridades departamentales.
- Despacho de expedientes.
- Registros de aspirantes para cobertura de cargos interinos (inscripciones, notificaciones, etc).
- Actualización constante de la planta docente.
- Manejo y rendición de caja chica.
- Comisión de Carrera del Departamento: citaciones, actas, elevaciones.
- Organización, coordinación, planificación y supervisión de las tareas del personal a su cargo.

El horario a cumplir es de 7 a 14 horas, de lunes a viernes.

La remuneración nominal es de \$213.986,93 a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de Ley correspondientes.

ARTICULO 4º: La prueba de oposición se llevará a cabo el día 27 de abril de 2023, a las 11:00
----- horas en el Edificio Central de esta Facultad, con el siguiente temario general:

- Estatuto de la UNLP
- CCT 366/06
- Manual de procedimiento y formato de la Fundación Facultad de Ingeniería
- Procedimiento para tramitaciones de gastos a través de la D.S.E. y F. y de la F.I.
- Ordenanzas UNLP
 - Ordenanza 262 de concursos Nodocentes
 - Ordenanza 101
 - Ordenanza 129
- Ordenanzas Facultad de Ingeniería
 - Ordenanza 001
 - Ordenanza 003
 - Ordenanza 004
 - Ordenanza 009
 - Ordenanza 016
 - Ordenanza 017
 - Ordenanza 025
 - Ordenanza 030
 - Ordenanza 031

-Tareas inherente al cargo a concursar

ARTICULO 5º: El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

AUTORIDAD SUPERIOR: Sra Silvia G. LUNA
SUPERIOR JERARQUICO: Lic. María Graciela ROHNER
PERSONAL NODOCENTE (ATULP): Sra. Mariana E. CAPPONI
PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento): Sr. Fernando I. SANTANA
PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento de otra Facultad): Sr. Martin A. LATORRE
(Fac. Cs. Exactas)

Se deja establecido que el Jurado queda facultado para postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTICULO 6º.- Gírese a la Dirección General de Personal a los efectos determinados en el artículo 9º de la Ordenanza N° 262 vigente. Cumplido, si no hubiere observaciones, comuníquese a todos los Departamentos y Áreas de la Facultad y a los miembros del jurado. Agréguese copia al presente expediente e insértese en Libro de Resoluciones. Hecho, pase a sus efectos al Dpto. de Concursos y Comisiones

c.c.
Despacho
Dptos. y Áreas de la Facultad
Dto. Concursos y Comisiones
Secret.Asuntos Nodocentes
Dcción.Gral.Personal-UNLP
A.T.U.L.P.
CD